

Las expectativas de reforma de la educación superior en Colombia

El rechazo que recibió la reforma de la ley 30 propuesta por el Ministerio de Educación del Gobierno Santos, en su proyecto de ley 112, puso en primer plano nacional el tema de la educación superior, que como política pública debe ser entendida y tratada por la sociedad.

Sin equivocarnos, podemos decir que es una de las primeras veces que la sociedad colombiana habla y participa del tema. Y este es quizás un primer gran logro de los jóvenes que hacen parte del movimiento estudiantil universitario, organizado en la mesa ampliada nacional estudiantil, MANE.

Desde una perspectiva más amplia, uno de sus grandes logros ha sido poner en el plano de lo público el rechazo a la profundización de *la inequidad* en nuestro país, que en parte es ocasionada por el sistema de educación universitaria existente en Colombia. Pero que también debería de considerarse como resultado de todo el sistema, incluyendo el sistema de educación básica y media.

Debemos reconocer que las discusiones que se dieron en el sector estudiantil condujeron a identificar esta propuesta de reforma como un ejemplo claro de las políticas inequitativas del gobierno que se suman a las ya altamente cuestionadas políticas de los sistemas de salud y de empleo.

El problema de la inequidad es tanto más importante cuando el curso de los acontecimientos la ve como natural. Y se considera tan natural que cada quien accederá a la educación que esté en capacidad de costear, no solo se invisibiliza la inequidad, sino que caemos en el terreno de la indignidad. En este sentido

bien vale la pena preguntarnos por los miles de jóvenes que hacen parte de la lamentable cifra de 20,2 millones de pobres, el 46,6% de la población colombiana que no podrán acceder a una educación superior, o los cientos de bachilleres que solo lo podrán hacer a través de los subsidios o préstamos, o los miles de jóvenes para quienes el financiamiento de la educación superior recaerá en sus familias de acuerdo a su capacidad de pago. Por ello la exigencia de la educación como derecho fundamental, con el rechazo consecuente a la educación como un servicio, es cada vez más nítida en toda la población, y será un principio fundamental en las diversas propuestas que se construirán para la reforma de la educación superior.

Por otra parte, las discusiones no solamente se refirieron a la financiación y cobertura de la educación superior, sino que tocaron otros puntos trascendentales como la calidad de la educación. Es en este aspecto en el que se requiere el concurso de todos ya que no solamente existen consideraciones generales sobre la calidad, sino elementos contextuales que apunten a la búsqueda de pertinencia. El que la educación sea o no de calidad no solo depende de las instituciones educativas sino de planeación nacional y sobre todo de los horizontes del gobierno al definir qué país es el que se está construyendo. Se podría incluso pensar que para ciertas perspectivas de país la educación no es un elemento

determinante. Por ejemplo, si la ciencia y la tecnología no se consideran importantes, de nada sirve que haya investigación.

Se requiere como decía, en este gran debate, el concurso de los maestros y maestras que nos han acompañado a lo largo de estos 15 años siendo autores o lectores de nuestros artículos, siendo aliados de las diversas discusiones que por nuestras páginas han circulado y sobre todo siendo participantes activos, dinámicos y optimistas de las propuestas de innovación e investigación que se relatan número a número y que sin lugar a dudas han generado una corriente de pensamiento alternativo a los ya cuestionados modelos y sistemas educativos en los que nos movemos. Desde ese lugar de producción hacemos un llamado a acompañar con sus reflexiones y pensamientos los debates y propuestas que inundan el espacio de la vida universitaria.

Clara Inés Chaparro

Pares académicos

Verónica Andrea Catebiel

Licenciada en Enseñanza de las Ciencias con mención en Didáctica de la Química, Universidad Nacional de General San Martín, Argentina. Magíster en Educación con énfasis en Enseñanza de las Ciencias, Universidad del Valle. catepol@emtel.net.co

Steiner Valencia Vargas

Magíster en Docencia de la Física, Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en Docencia de las Ciencias. Licenciado en Biología. steinerv@pedagogica.edu.co

Alfonso Torres Carrillo

Doctor en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia. Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales y Coordinador del Grupo de Investigación "Sujetos y nuevas narrativas en investigación y enseñanza de las ciencias sociales", Universidad Pedagógica Nacional. atorres@pedagogica.edu.co

María Elvira Rodríguez Luna

Doctora en Ciencias Pedagógicas, Universidad Central de las Villas Cuba. Magíster en Lingüística Hispánica, Seminario Andrés Bello, Instituto Caro y Cuervo. Docente-investigadora de la Universidad Distrital. Directora Grupo de investigación Lenguaje Identidad y Cultura (Categoría A de Colciencias). Miembro del Grupo de Evaluación de la Universidad Nacional (Categoría A de Colciencias). plengua@udistrital.edu.co

Julio Ernesto Rojas Mesa

Doctorando y Diploma de Estudios Avanzados en Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España. Antropólogo, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Santo Tomás y Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). juliolorojasmesa@yahoo.com

Adriana Arribas

Licenciada en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires. Docente de la carrera de Edición de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Editora especializada en Educación. adrianaarribas@ciudad.com.ar

Comité editorial

Alfredo Ayarza Bastidas

Especialista en Gerencia Integral de Empresas, Universidad del Rosario. Miembro de la Cámara Colombiana del Libro. Miembro de Fundalectura. aayarza@magisterio.com.co

Clara Inés Chaparro Susa

Doctorado en Historia, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España. Magistra en Docencia de la Física y licenciada en Física y Química, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. chaparro@pedagogica.edu.co

Juan Carlos Orozco Cruz

Magíster en Docencia de la Física, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. orozco@pedagogica.edu.co

Piedad Ortega

Doctoranda en Teoría de la Educación y Pedagogía Social, UNED, España. Profesora de planta, Universidad Pedagógica Nacional; licenciada en Administración Educativa, Universidad de San Buenaventura; magíster en Educación Comunitaria y Desarrollo Social, Cinde. piedadortegava@yahoo.es

Liliana Lacolla

Doctora en Enseñanza de las Ciencias, España. Licenciada en Química, Universidad San Martín. Buenos Aires, Argentina. lilianaee@yahoo.com.ar

Dino de Jesús Segura Robayo

Magíster en Educación, Universidad de Nueva York, sede de Buffalo, Estados Unidos. Físico, Universidad de Leipzig, Alemania. Docente de excelencia. Premio otorgado por la Alcaldía de Bogotá. apriori@telecom.com.co

João Batista Siqueira Harres

Doctor en Educación, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, PUC-RS, Rio Grande do Sul, Brasil. Maestro en Educación, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, PUC-RS, Rio. jbharrs@univates.br

Daniel Fernando Torres Páez

Profesional en Estudios Literarios, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Edición y corrección de textos, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, Argentina. Profesor de historia de la literatura. Editor y corrector de estilo. untaldaniel@yahoo.es

Liliana Consuelo Piragua Chaparro

Magistranda en Astrofísica, Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad del Bosque. Licenciada en Física, Universidad Pedagógica Nacional. lpiragua@gmail.com